



PERÚ

Ministerio
del Ambiente



PREMIO
NACIONAL
AMBIENTAL
Antonio Brack Egg

BASES

PREMIO NACIONAL AMBIENTAL ANTONIO BRACK EGG, EDICIÓN 2019

I. ¿QUÉ ES EL PREMIO NACIONAL AMBIENTAL ANTONIO BRACK EGG?

El Premio Nacional Ambiental Antonio Brack Egg (PNA-ABE) es la máxima distinción otorgada por el Estado peruano a las personas naturales o jurídicas que contribuyen a la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad, que evitan la degradación de los ecosistemas y/o mejoran la calidad ambiental en el país.

El Premio, recibe el nombre de Antonio Brack Egg en reconocimiento a la trayectoria del primer Ministro del Ambiente del Perú, quien fue un destacado educador, ecologista e investigador peruano especializado en temas de diversidad biológica y biocomercio que buscó, con su accionar y espíritu constructivo, orientar el Perú hacia la sostenibilidad ambiental.

II. ¿CUAL ES EL OBJETIVO DEL PREMIO NACIONAL AMBIENTAL ANTONIO BRACK EGG?

El PNA-ABE tiene como objetivo reconocer las buenas prácticas implementadas por personas naturales o jurídicas y que generan un impacto positivo para la protección ambiental, el manejo sostenible de los recursos naturales y la conservación del ambiente, o que promueven una cultura de responsabilidad ambiental en el país.

III. ¿QUIÉNES PUEDEN POSTULAR?

Pueden postular al PNA-ABE todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que hayan implementado y/o desarrollado proyectos o iniciativas en favor del ambiente en el Perú, con resultados positivos comprobables.

IV. ¿QUIÉNES NO PUEDEN POSTULAR?

No pueden postular al PNA-ABE las personas naturales o jurídicas que:

- Hayan sido sentenciadas por la comisión de delitos contemplados en el Título XIII. Delitos Ambientales o en la Sección IV. Corrupción de Funcionarios del Capítulo II del Título XVIII del Código Penal.
- Hayan sido declaradas responsables por la comisión de una infracción administrativa, a través de una resolución firme, por parte de las entidades de Fiscalización Ambiental Nacional, Regional o Local, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 29325, Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental.
- Laboren en el Ministerio del Ambiente o en sus organismos adscritos, o sean familiares de línea directa (padres, hermanos, cónyuge e hijos) de los funcionarios del MINAM o de las instituciones adscritas al Sector Ambiental, para el caso de las personas naturales.

V. CATEGORÍAS Y MENCIONES DE PREMIACIÓN

Las categorías y menciones de premiación son:



Conocimiento Ambiental

- Educación ambiental comunitaria
- Periodismo ambiental
- Estrategias de comunicación ambiental
- Investigación ambiental
- Ecoinnovación



Perú Limpio

- Ecoeficiencia en instituciones públicas
- Ecoeficiencia empresarial
- Mejora de la calidad del aire
- Manejo de residuos sólidos



Perú Natural

- Conservación y recuperación de ecosistemas y especies
- Bionegocios
- Mitigación al cambio climático
- Adaptación al cambio climático

1. CATEGORÍA 1: CONOCIMIENTO AMBIENTAL

Reconoce experiencias que buscan reforzar la cultura de responsabilidad socioambiental o contribuir al ejercicio de derechos y deberes ambientales, a través de procesos educativos, investigativos y comunicacionales. Las menciones de premiación son:

- Educación ambiental comunitaria:** intervenciones orientadas al fortalecimiento y desarrollo de la conciencia y ciudadanía ambiental, mediante procesos educativos o de promoción comunitaria efectuados fuera de los espacios educativos formales.
- Investigación científica ambiental:** investigación científica generada para el conocimiento ambiental, enfoca el reconocimiento de las investigaciones científicas culminadas (todo aquel estudio original y planificado que tiene como finalidad obtener nuevos conocimientos científicos o tecnológicos), que pueden ser: investigación básica que es la generación o ampliación de los conocimientos generales científicos y técnicos no necesariamente vinculados con productos o procesos industriales o comerciales o investigación aplicada que es la generación o aplicación de conocimientos con vista a utilizarlos en el desarrollo de productos o procesos nuevos o para suscitar mejores productos o procesos existentes.
- Estrategias de comunicación ambiental:** campañas u otros mecanismos que busquen despertar conciencia ambiental, realizados en espacios públicos, redes

sociales o medios de comunicación masivos, que motiven a la ciudadanía a actuar en favor de la protección del ambiente.

- d. **Periodismo ambiental:** material periodístico publicado en medios escritos, radiales, televisivos y digitales (reportajes, informes, artículos, crónicas, entre otros) que destaquen temáticas ambientales y aporten de manera sustancial a visibilizar las problemáticas u oportunidades ambientales del Perú, incidiendo en la opinión pública y las autoridades.
- e. **Ecoinnovación:** reconoce las iniciativas empresariales o proyectos innovadores que buscan una economía más competitiva, redistributiva y sostenible, a partir de la generación de servicios, productos y tecnologías que consideren el enfoque ambiental a lo largo del ciclo de vida del producto o proceso.

2. CATEGORÍA 2: PERÚ LIMPIO

La categoría Perú Limpio reconoce a las experiencias que promueven la ecoeficiencia en el manejo de recursos, contribuyen a mejorar la calidad ambiental, reducen los impactos ambientales y/o aportan al desarrollo sostenible con un enfoque socialmente inclusivo. Las menciones de premiación son:

- a. **Ecoeficiencia en instituciones públicas:** reconoce a las instituciones públicas que aplican medidas de ecoeficiencia, usando menos recursos, y generando menos impactos negativos al ambiente.
- b. **Ecoeficiencia empresarial:** reconoce las iniciativas empresariales de ecoeficiencia en el uso de insumos y procesos productivos.
- c. **Mejora de la calidad del aire:** reconoce medidas o instrumentos implementados para prevenir y reducir la contaminación atmosférica y acústica, así como para minimizar sus impactos negativos.
- d. **Manejo de residuos sólidos:** reconoce procesos que permiten reducir, eliminar y/o manejar correctamente los residuos sólidos, tales como minimización, reciclaje, reúso, tratamiento, disposición final; y/o que generen econegocios y cadenas de valor que involucren a asociaciones de recicladores, promotores ambientales, entre otros.

3. CATEGORÍA 3: PERÚ NATURAL

La categoría Perú Natural reconoce a las experiencias que contribuyen a la conservación, uso sostenible, generación del conocimiento y puesta en valor de la diversidad biológica en el Perú; así como a las iniciativas destacadas de adaptación y mitigación del cambio climático realizadas en ámbitos urbanos o rurales del país. Las menciones de premiación son:

- a. **Conservación y recuperación de ecosistemas y especies:** reconoce experiencias que contribuyan a la gestión sostenible de los ecosistemas y a la conservación de las especies de flora y fauna; y que aporten a la provisión de los servicios ecosistémicos con un enfoque social participativo.

- b. **Bionegocios:** reconoce iniciativas que usan los recursos de la biodiversidad de modo sostenible. En tal sentido, apoyan al desarrollo de la actividad económica de ámbito local con alianzas estratégicas y la generación de valor agregado.
- c. **Mitigación al cambio climático:** reconoce iniciativas orientadas a reducir las emisiones de los gases de efecto invernadero y/o contribuir con la generación de sumideros de carbono.
- d. **Adaptación al cambio climático:** reconoce iniciativas que aportan a la valoración, recuperación y difusión de los conocimientos, saberes y prácticas de las poblaciones para protegerse de los impactos que la variabilidad climática y el cambio climático producen en sus medios de vida (recursos naturales, cultivos, crianzas, etc.).

Importante:

La contribución de las experiencias al logro de un Perú inclusivo será especialmente valorada a través de los Criterios Generales de Evaluación (Anexo1). Aquellas experiencias que consideren la situación de pobreza y/o vulnerabilidad de la población beneficiaria, así como la integración de los enfoques transversales de género e interculturalidad en la implementación de sus experiencias, tendrán un puntaje adicional.

VI. PREMIOS

Se declarará una experiencia ganadora en cada una de las menciones de premiación. Cada una de estas experiencias se hará acreedora a un diploma de reconocimiento y un trofeo, los cuales serán otorgados en la ceremonia de entrega del Premio Nacional Ambiental Antonio Brack Egg.

El anuncio de los ganadores del PNA-ABE se hará a través de un medio de comunicación nacional masivo, y en el sitio web del Ministerio del Ambiente, sección Premio Nacional Ambiental Antonio Brack Egg.

En función a la relevancia de la experiencia, el Comité Evaluador podrá otorgar mención honrosa a la experiencia que obtenga el segundo mayor puntaje, por cada mención.

VII. ¿CÓMO POSTULAR?

Las personas naturales o jurídicas interesadas en postular al PNA-ABE deben completar y enviar una ficha de postulación virtual, disponible en el sitio web del MINAM (<http://www.minam.gob.pe/premioambiental/ficha-de-postulacion/>).

Las personas naturales o jurídicas podrán presentar una o más experiencias. Por cada experiencia se deberá completar una ficha de postulación. Las experiencias y/o sus resultados deberán estar vigentes a la fecha del concurso.

Cada experiencia podrá ser postulada en una sola mención de premiación.

Las experiencias que participaron en anteriores ediciones del Premio PNA-ABE podrán postular nuevamente solo si no resultaron ganadoras.

VIII. SELECCIÓN DE GANADORES

La selección de las experiencias ganadoras del PNA-ABE Egg está a cargo de un Comité Evaluador, compuesto por tres miembros para cada una de las categorías de premiación. De ellos, uno/a es representante del sector ambiental y dos son destacados/as profesionales en el ámbito técnico, académico y/o científico, con experiencia específica en las categorías y menciones de premiación.

El Comité Evaluador podrá declarar desierta alguna de las menciones de premiación, en caso se considere que el número de postulaciones o la calidad de éstas es insuficiente.

Las experiencias postuladas serán evaluadas y calificadas mediante criterios generales, que se aplicarán en todas las menciones de premiación, y criterios específicos, establecidos para cada una de las menciones de premiación.

Dichos criterios generales y específicos de evaluación pueden ser consultados en el anexo adjunto a las presentes bases.

IX. CALENDARIO



RECEPCIÓN DE POSTULACIONES
Hasta el 1ro de octubre de 2019



PREMIACIÓN
Quincena de diciembre de 2019

X. INFORMES

Para mayor información sobre el Premio Nacional Ambiental Antonio Brack Egg, contactarse con la Dirección de Educación y Ciudadanía Ambiental del Ministerio del Ambiente.

Teléfono: (+511) 611 6000, anexo 1325/1319
Correo: premionacionalambiental@minam.gob.pe
Web: <http://www.minam.gob.pe/premioambiental/>

ANEXO I
Criterios de Evaluación de Postulaciones al Premio Nacional Ambiental Antonio Brack Egg
A. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

1. Relevancia de la experiencia: enfoca el aporte de la experiencia a la solución de problemas socio-ambientales, las características de la población beneficiaria, y el alcance geográfico de la intervención.	
Aspectos de evaluación	Indicadores de evaluación
Aporte a la solución de problemas socio-ambientales	En la experiencia se han identificado y abordado de manera concreta las causas del problema socio-ambiental.
	La experiencia ha logrado cambios positivos respecto al problema socioambiental identificado.
Características de la población beneficiaria	Las personas beneficiadas directamente por la experiencia se encuentran en situación de pobreza y/o vulnerabilidad.
	Número de personas beneficiadas directamente por la experiencia.
2. Sostenibilidad de la experiencia: es el grado en el que los beneficios generados con la experiencia se pueden mantener en el futuro.	
Aspectos de evaluación	Indicadores de evaluación
Factores de sostenibilidad	Se han asegurado fuentes de financiamiento interno y/o externo para continuar con la experiencia.
	Se han elaborado documentos orientadores para continuar con la gestión de la experiencia.
	Los recursos materiales utilizados en la experiencia son accesibles en el mercado.
	Se han desarrollado capacidades de gestión en los beneficiarios para continuar con el desarrollo de la experiencia.
	Se han desarrollado incentivos económicos u honoríficos para retribuir el trabajo necesario para el funcionamiento de la experiencia.
	Los beneficiarios se apropian de la experiencia
3. Replicabilidad de la experiencia: es el potencial de repetición y adaptación de la experiencia ante problemas ambientales de la misma o similar naturaleza, y/o a mayor escala territorial.	
Aspectos de evaluación	Indicadores de evaluación
Potencial de repetición y adaptación	Se explica claramente el contexto que dio origen a la experiencia y el cambio positivo que se ha producido como resultado de la misma.
	Se explican los puntos débiles o factores de riesgo y los factores de éxito de la experiencia.
	Se describen las condiciones organizativas, institucionales, económicas y/o sociales que tienen que darse para que la experiencia pueda ser reproducida en otros contextos.
	Se describen las actividades necesarias para la expansión de las experiencias a otras localidades/regiones.
	Se especifican datos de contacto de personas que pueden facilitar información adicional y/o visitas de campo sobre la experiencia.

	Se cuenta recursos educativos y/o comunicacionales sobre la experiencia en internet.
4. Enfoques transversales de género e interculturalidad: refiere las formas en que se han tenido en cuenta en la experiencia los intereses, necesidades y prioridades tanto de hombres como mujeres, reconociendo la diversidad cultural existente entre los diferentes grupos de hombres y mujeres, como condición para contribuir a la igualdad social, económica y política en el país.	
Aspectos de evaluación	Indicadores de evaluación
Sensibilidad al género	En la experiencia se brinda información diferenciada sobre participantes hombres y mujeres.
	En la experiencia se han identificado diferentes roles, necesidades y brechas concernientes a hombres y mujeres.
	En la experiencia se han desarrollado acciones específicas para favorecer la participación de la mujer.
	En la experiencia se han generado beneficios diferenciados para hombres y mujeres.
	En la experiencia se ha tenido en cuenta los diferentes niveles de información o conocimiento que tienen los hombres y las mujeres sobre el problema ambiental.
Reconocimiento de la diversidad cultural	En la experiencia se han identificado grupos étnicos diferenciados, brechas y necesidades específicas con referencia al problema ambiental.
	En la experiencia se han implementado acciones diferenciadas según grupos étnicos para atender necesidades específicas y acortar brechas con referencia al problema ambiental.
	En la definición del problema ambiental y/o en el diseño de las soluciones han participado representantes de organizaciones de los grupos étnicos concernidos.
	Los recursos educativos o comunicacionales desarrollados en la experiencia han tomado en cuenta la diversidad lingüística y cultural, así como características físicas y vestimenta de las poblaciones.
	En las convocatorias generadas en la experiencia se han desarrollado mecanismos específicos para llegar a personas tradicionalmente excluidas de los espacios de decisión.

B. CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN, SEGÚN MENCIÓN
I. CATEGORÍA 1: CONOCIMIENTO AMBIENTAL

a. MENCIÓN: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA	
<p>1. Pertinencia de la experiencia educativa: grado en el que la experiencia educativa concuerda con las prioridades ambientales locales, y con las necesidades de los participantes; y si esta enfoca la idoneidad de las formas de intervención en el contexto sociocultural local.</p>	
Aspectos de evaluación	Indicadores de evaluación
Contenidos educativos	Los temas educativos abordados enfocan problemas ambientales significativos para la localidad.
	Los contenidos educativos fueron contextualizados de acuerdo a la realidad local para mayor comprensión de los participantes.
Didáctica	Los participantes intervienen activamente en las acciones desarrolladas.
Idoneidad socio-cultural	Se utilizan recursos y materiales locales en la acción educativa.
	El lenguaje utilizado en el material educativo y/o de comunicación es el predominante en la localidad.
	El material educativo y/o de comunicación es concordante con el nivel educativo de los participantes.
<p>2. Aporte al ejercicio de los derechos de acceso: enfoca el abordaje de los derechos de acceso a la información pública ambiental, participación en la toma de decisiones sobre asuntos públicos ambientales, y acceso a la justicia en asuntos ambientales, consagrados en los Artículos II, III y IV de la Ley N° 28611, Ley General del Ambiente.</p>	
Aspectos de evaluación	Indicadores de evaluación
Acceso a la información pública ambiental	La experiencia ha dado a conocer las fuentes oficiales de información ambiental disponibles.
	La experiencia ha promovido que los participantes utilicen información ambiental de fuentes oficiales para adoptar decisiones.
Acceso a la participación en la toma de decisiones sobre asuntos públicos ambientales	La experiencia ha impulsado que los participantes presenten propuestas en instancias de participación ciudadana o ante decisiones de políticas, estrategias, planes y proyectos ambientales.
Acceso a la justicia ambiental	La experiencia ha dado a conocer los mecanismos públicos establecidos para las denuncias ambientales.
	La experiencia ha apoyado procesos de denuncia para proteger derechos ambientales o corregir daños ambientales.
<p>3. Aporte a la corresponsabilidad socio-ambiental: enfoca la promoción de compromisos en interesados directos mediante la detección de la integralidad de la problemática ambiental, y su interrelación con fenómenos naturales y sociales; el diseño y puesta en práctica de soluciones; y el cumplimiento del principio de cooperación público privada, establecido en la Política Nacional del Ambiente.</p>	
Aspectos de evaluación	Indicadores de evaluación
Integralidad	La experiencia ha contribuido a que los participantes identifiquen su vinculación con el problema socio-ambiental y las posibles acciones de solución.

	La experiencia ha contribuido a que los participantes asuman responsabilidad en la solución del problema socio-ambiental identificado.
Articulación de actores	La experiencia ha contribuido a que los participantes intervengan de manera coordinada en la atención de los problemas socio-ambientales identificados.

b.MENCIÓN: PERIODISMO AMBIENTAL

1. Exposición didáctica y comprensible del tema ambiental: enfoca si la información presentada en el material periodístico explica el problema u oportunidad ambiental de manera clara, precisa y utilizando recursos visuales.

Aspectos de evaluación	Indicadores de evaluación
Claridad en el lenguaje	El material periodístico transmite la información de manera inteligible para el público al cual va dirigido, evitando tecnicismos y/o neologismos, y contextualizando los contenidos a la realidad sociocultural a la cual se dirige.
Precisión en la información	La información proporcionada por el material periodístico se centra exactamente en el problema u oportunidad ambiental que aborda
Uso de recursos audiovisuales	El material periodístico emplea recursos audiovisuales como: imágenes, fotografías, gráficos, infografías, multimedia, entre otros.

2. Capacidad de despertar conciencia ambiental: cualidad o característica que permite entender la relevancia y urgencia de la actuación ciudadana para conservar el ambiente.

Aspectos de evaluación	Indicadores de evaluación
Planteamiento de acción	El material periodístico presenta propuestas de acción y/o ejemplos de buenas prácticas dirigidos a autoridades gubernamentales, empresas, instituciones u organizaciones y/o ciudadanía en general.

3. Calidad de la información e importancia para la producción de conocimiento: característica que permite juzgar la confiabilidad de la información del material periodístico y su contribución a generar nuevos conocimientos para el desarrollo sostenible.

Aspectos de evaluación	Indicadores de evaluación
Confiabilidad de la información	El material periodístico refiere únicamente datos verificados
	El material periodístico se sustenta en información proporcionada por personas o entidades especializadas de reconocida trayectoria.
Contribución a la generación de nuevos conocimientos y/o toma de decisiones	El material periodístico ha generado nuevas corrientes de acción, opinión o discusión en la ciudadanía.
	El material periodístico ha permitido la adopción de decisiones gubernamentales.

4. Nivel de alcance del material periodístico: refiere la cantidad potencial de personas que pueden acceder al material periodístico a partir de la cobertura del medio empleado.

Aspectos de evaluación	Indicadores de evaluación
Plataforma de difusión del material periodístico	El material periodístico ha sido difundido a través de medios escritos.

	El material periodístico ha sido difundido a través de medios radiales.
	El material periodístico ha sido difundido a través de medios televisivos.
	El material periodístico ha sido difundido a través de medios digitales.

c. MENCIÓN: ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN AMBIENTAL

1. Originalidad de recursos utilizados: cualidad de los recursos empleados que se caracterizan por ser nuevos o novedosos.	
Aspectos de evaluación	Indicadores de evaluación
Innovación en los recursos informativos y/o comunicacionales empleados	La experiencia introduce recursos informativos y/o comunicacionales inusuales.
2. Contribución al empoderamiento de actores involucrados: cualidad por la cual se promueven mejores desempeños para la prevención o tratamiento de los problemas ambientales.	
Aspectos de evaluación	Indicadores de evaluación
Participación activa frente a los problemas ambientales	La experiencia ha propiciado que los involucrados efectúen planteamientos de solución al problema. La experiencia ha propiciado que los involucrados pongan en marcha acciones de solución al problema.
3. Generación de sinergias: proceso que permite combinar los esfuerzos de dos o más actores involucrados y elevar su potencial de actuación frente a problemas ambientales.	
Aspectos de evaluación	Indicadores de evaluación
Mecanismos de coordinación de actores involucrados	La experiencia ha propiciado la formación de mecanismos de coordinación entre los actores involucrados en el problema ambiental
Intervención articulada entre los actores involucrados	La experiencia ha propiciado la implementación de acciones conjuntas entre los actores involucrados.
4. Escalamiento de la experiencia en medios de comunicación: elevación de la iniciativa a medios de comunicación masiva para impactar en el público objetivo.	
Aspectos de evaluación	Indicadores de evaluación
Incorporación de la experiencia en la agenda de los medios de comunicación	Apariciones en los medios de comunicación como prensa escrita, radial o televisiva.
5. Fomento de valores ambientales en la ciudadanía: impulso a comportamientos de respeto y responsabilidad por parte de la ciudadanía frente al entorno ambiental.	
Aspectos de evaluación	Indicadores de evaluación
Grado de fomento de valores ambientales.	La campaña ha promovido mensajes fuerza sobre problemas prioritarios del entorno ambiental del público objetivo.

d.MENCIÓN: INVESTIGACIÓN AMBIENTAL

Investigación Científica¹: enfoca el reconocimiento de las investigaciones científicas² culminadas (todo aquel estudio original y planificado que tiene como finalidad obtener nuevos conocimientos científicos o tecnológicos), que pueden ser: **investigación básica** que es la generación o ampliación de los conocimientos generales científicos y técnicos no necesariamente vinculados con productos o procesos industriales o comerciales o **investigación aplicada** que es la generación o aplicación de conocimientos con vista a utilizarlos en el desarrollo de productos o procesos nuevos o para suscitar mejores productos o procesos existentes.

- 1. Aspectos formales y estructurales.** – considera si la estructura interna del trabajo guarda coherencia, de tal forma que el lenguaje transmite de forma lógica, clara y concisa el desarrollo de la investigación.

Aspectos de evaluación	Indicadores de evaluación
Resumen de la investigación	El trabajo cuenta con un abstract o resumen ejecutivo que sintetiza el trabajo de investigación
Respaldo de la investigación por parte de una institución	La investigación cuenta con un documento que acredita el respaldo a la investigación presentada.
Estructura de metodología, resultados y hallazgos, conclusiones y recomendaciones	La estructura interna del trabajo (sus capítulos y sub capítulos) se materializa en párrafos coherentes y cohesionados, ordenados lógicamente y jerárquicamente, de tal forma que el lenguaje transmite la lógica argumentativa del trabajo de manera clara y concisa.
Lenguaje científico y referencias bibliográficas	Uso adecuado del lenguaje científico y referencias bibliográficas

- 2. Aporte de la investigación a la solución de un problema socio-ambiental.** - generación de conocimientos que buscan atender problemas o responder necesidades socio-ambientales en un ámbito determinado.

Aspectos de evaluación	Indicadores de evaluación
Conocimiento y/o trabajo novedoso en torno a un tema ambiental específico.	La propuesta de investigación es novedosa y responde a un tema ambiental específico.
Aporte en la solución de problemas relacionados a los componentes y líneas prioritizadas en Agenda de Investigación Ambiental 2021	Nivel de aporte de la propuesta de investigación propone una posible solución respecto de alguna problemática crítica relacionada a los componentes y líneas prioritizadas en la Agenda de Investigación Ambiental 2021

¹ D.S. 220-2015-EF

² Ley N° 30309

Aporte en la solución de problemas socio-ambientales priorizados por los tomadores de decisión	Nivel de aporte en la solución de problemas socio-ambientales priorizados
Beneficio de la investigación en grupos sociales vulnerables a las amenazas y problemáticas ambientales	Grado en el que la investigación beneficia a grupos sociales vulnerables a las amenazas y problemáticas ambientales
Publicación de la investigación	Investigación publicada
Difusión de la investigación	Número de medios en los que fue difundida la investigación

e. MENCIÓN: ECOINNOVACIÓN

1. Grado de innovación ambiental: valora el desarrollo de un nuevo producto; o la mejora de procesos o métodos en relación a las técnicas, materiales y soluciones que generen competitividad, con consideraciones ambientales.

Aspectos de evaluación	Indicadores de evaluación
Contribución de la innovación en la resolución de problemas ambientales	Nivel de aporte a la solución resolución de problemas ambientales
Producto o proceso con valor potencial para la solución de un problema ambiental	Valor potencial del producto o proceso
Producto novedoso introducido en el mercado exitosamente.	Alcance de introducción del producto en el mercado
Patente del producto	Posee el producto o proceso con Propiedad Intelectual
Sostenibilidad ambiental en las diferentes etapas del ciclo de vida del producto o servicio	Grado de incorporación de criterios de sostenibilidad en las diferentes etapas del ciclo de vida del producto y/o servicio
Cooperación de actores a lo largo de la cadena de valor del producto	N° de actores que cooperan en la cadena de valor de la experiencia.

II. CATEGORÍA 2: PERÚ LIMPIO
a. MENCIÓN: ECOEFICIENCIA EN INSTITUCIONES PÚBLICAS

1. Cumplimiento del Decreto Supremo N° 009-2009-MINAM: grado en el que la experiencia ha logrado cumplir los pasos para la implementación de las medidas de ecoeficiencia en la institución (línea base, diagnóstico de oportunidades de ecoeficiencia, buenas prácticas, plan de ecoeficiencia institucional, monitoreo de medidas de ecoeficiencia); así como las medidas de ecoeficiencia de primera y segunda etapa que se disponen en esta norma.

Aspectos de evaluación	Indicadores de evaluación
Establecimiento de Línea Base	La experiencia ha logrado el establecimiento de una Línea base de ecoeficiencia.
Diagnóstico de oportunidades de ecoeficiencia y Buenas prácticas	La experiencia ha realizado un diagnóstico de oportunidades de ecoeficiencia y buenas prácticas
Plan de Ecoeficiencia Institucional	La experiencia ha generado la elaboración de un Plan de ecoeficiencia institucional.
Monitoreo y seguimiento a la implementación de medidas de ecoeficiencia	La experiencia ha contribuido a realizar el monitoreo y seguimiento a la implementación de medidas de ecoeficiencia.
Medidas de ecoeficiencia de primera etapa para el ahorro de papel y materiales conexos	La experiencia ha implementado medidas para el ahorro de papel y materiales conexos.
Medidas de ecoeficiencia de primera etapa para el ahorro de energía	La experiencia ha implementado medidas para el ahorro de energía.
Medidas de ecoeficiencia de primera etapa para el ahorro de agua	La experiencia ha implementado medidas para el ahorro de agua.
Medidas de ecoeficiencia de primera etapa para la segregación y reciclaje de residuos sólidos	La experiencia ha implementado medidas para la segregación y reciclaje de residuos sólidos.
Medidas de ecoeficiencia de segunda etapa	La experiencia ha implementado medidas de ecoeficiencia de segunda etapa.

2. Institucionalidad: grado en el que la experiencia ha logrado incorporar la ecoeficiencia en la estructura orgánica y los procesos de la institución pública.

Aspectos de evaluación	Indicadores de evaluación
Compromiso de la Alta Dirección	La experiencia ha contribuido a generar y visibilizar el compromiso de la alta dirección con la ecoeficiencia
Designación de un Gestor de ecoeficiencia o equivalente	La experiencia ha designado a un responsable de asegurar y tomar acción respecto al nivel de implementación de medidas de ecoeficiencia en la institución.
Conformación de un Comité de ecoeficiencia o equivalente	La experiencia ha formado un comité responsable de la implementación de las medidas de ecoeficiencia en la institución.

3. Cultura de ecoeficiencia: grado en el que la experiencia ha fomentado el desarrollo de una cultura de ecoeficiencia en los servidores públicos de la institución.

Aspectos de evaluación	Indicadores de evaluación
------------------------	---------------------------

Sensibilización para la ecoeficiencia	La experiencia ha contribuido a que los servidores públicos sean sensibilizados sobre la importancia del uso eficiente y responsable de los recursos en la institución.
Buenas prácticas de los servidores públicos	La experiencia ha promovido que servidores públicos realicen buenas prácticas para el uso eficiente y responsable de los recursos en la institución.
4. Impacto de las medidas de ecoeficiencia implementadas: grado en el que la experiencia ha contribuido a optimizar el uso de los recursos en la institución pública traduciéndose en un ahorro económico. Se consideran el ahorro de papel y materiales conexos, energía, agua y segregación y reciclado de residuos sólidos.	
Aspectos de evaluación	Indicadores de evaluación
Ahorro de papel y materiales conexos	% de reducción de consumo (kg de papel/ servidor/ año)
Ahorro de energía	% de reducción de consumo (kW/ servidor/ año)
Ahorro de agua	% de reducción de consumo (m ³ de agua/ servidor/ año).
Segregación y reciclaje de residuos sólidos	Kg de residuos sólidos reciclados / Kg de residuos sólidos generados

b.MENCIÓN: ECOEFICIENCIA EMPRESARIAL

1. Ahorro de recursos: Refiere el grado en el que la experiencia ha logrado incorporar consideraciones ambientales en la etapa de diseño y rediseño de sus productos o servicios, para minimizar sus impactos ambientales negativos, y reducir la carga ambiental asociada al ciclo del producto. Supone pensar productos que respondan a las necesidades reales del consumidor, utilizando la menor cantidad posible de materia y energía.	
Aspectos de evaluación	Indicadores de evaluación
Materia prima, insumos y componentes del producto y/o servicio	Se han reducido los componentes y/o la cantidad de materiales y/o insumos del producto.
	Los componentes del producto son fácilmente identificables para su posterior reciclaje.
	Los materiales y/o componentes del producto son fáciles de limpiar, reparar y reutilizar.
Diseño del producto y empaque	El diseño considera la ecoeficiencia en el uso de energía y recursos para el uso del consumidor.
	El diseño considera la aceptación y reutilización total o parcial del producto en la etapa final de su ciclo.
2. Producción limpia: Enfoca el grado en el que la experiencia ha aplicado de forma continua una estrategia integrada de prevención de impactos ambientales en procesos y en servicios, con el objetivo de reducir riesgos para seres humanos y para el ambiente, incrementar la competitividad de la empresa, y garantizar su viabilidad económica.	
Aspectos de evaluación	Indicadores de evaluación
Gestión óptima de materias primas/ insumos	La experiencia incluye criterios de sostenibilidad en la adquisición de sus materias primas/ insumos (compras responsables) y solicitudes de servicios.
Implementación de tecnologías limpias	La experiencia promueve buenas prácticas y/o tecnologías limpias para el uso eficiente del agua.
	La experiencia promueve buenas prácticas y/o tecnologías limpias para el uso eficiente de la energía.

	La experiencia promueve buenas prácticas y/o tecnologías limpias para el uso eficiente del transporte del producto.
3. Tratamiento y valorización interna: refiere el tratamiento y reciclaje dentro del manejo de los recursos sólidos, efluentes y emisiones del proceso productivo, mediante técnicas ecoeficientes de tratamiento previo y/o la implementación de tecnologías de control.	
Aspectos de evaluación	Indicadores de evaluación
Gestión de residuos sólidos	La experiencia cuenta con un plan de gestión integral de residuos sólidos. La experiencia realiza el tratamiento de sus residuos sólidos para el reciclaje.
Gestión de aguas residuales	La experiencia realiza el tratamiento de agua residual en sus procesos y privilegia su reutilización los mismos.
Control de emisiones	La experiencia realiza el control de sus emisiones reduciendo su potencial impacto.
4. Valorización externa: refiere de qué forma los residuos sólidos que se generan y que no se incorporan al ciclo productivo se constituyen en un subproducto útil y comercializable, o son objeto de disposición final segura.	
Aspectos de evaluación	Indicadores de evaluación
Valorización de residuos sólidos	La experiencia realiza el acondicionamiento y comercialización de sus residuos sólidos
Disposición segura de residuos sólidos	La recolección y transporte de residuos sólidos es realizada por una empresa debidamente autorizada
5. Cultura organizacional para la ecoeficiencia: enfoca el grado en el que la experiencia ha fomentado el desarrollo de una cultura de ecoeficiencia en el personal de la empresa.	
Aspectos de evaluación	Indicadores de evaluación
Sensibilización para la ecoeficiencia	La experiencia ha contribuido a que el personal sea sensibilizado sobre la importancia del uso eficiente y responsable de los recursos en la empresa.
Buenas prácticas del personal	La experiencia ha promovido que el personal realice buenas prácticas para el uso eficiente y responsable de los recursos en la empresa.

c. MENCIÓN: MEJORA DE LA CALIDAD DEL AIRE	
1. Reducción en los niveles de contaminantes: refiere la aplicación de acciones y/o medidas para disminuir contaminantes establecidos en el ECA Aire	
Aspectos de evaluación	Indicadores de evaluación
Elaboración de un diagnóstico de la calidad del aire	Diagnóstico de la calidad del aire que incluya alguno de los siguientes ítems: (i) inventario de emisiones de fuentes fijas (industrias); (ii) móviles (parque automotor) y (iii) de área (establecimientos comerciales)
Elaboración de planes para mejorar la calidad del aire	Plan elaborado e implementado.
Monitoreo de la calidad del aire	La experiencia ha efectuado monitoreos de la calidad de aire.
Incremento de áreas verdes	La experiencia ha logrado incrementar áreas verdes.

Establecimiento de infraestructura que permita disminuir emisiones vehiculares (ciclovías, vial, peatonal, etc.)	La experiencia ha logrado establecer o aumentar infraestructura relacionada.
2. Reducción de niveles de contaminación sonora (ruido): enfoca la aplicación de acciones y/o medidas para identificar participativamente y atender la problemática por contaminación sonora	
Aspectos de evaluación	Indicadores de evaluación
Elaboración de un diagnóstico situacional de la contaminación sonora	Diagnóstico elaborado que incluya alguno de los siguientes ítems: (i) identificación de fuentes fijas; (ii) móviles y (iii) de área
Elaboración de planes para prevenir y controlar la contaminación sonora	Plan elaborado e implementado.
3. Actividades para promover el compromiso de la ciudadanía: comprende la aplicación de acciones y/o medidas que promuevan la participación de la ciudadanía en el mejoramiento de la calidad de aire y acústica.	
Aspectos de evaluación	Indicadores de evaluación
Organización de campañas de concientización sobre el uso del claxon, para la disminución del ruido	Campaña organizada
Organización de campañas que incentiven el uso de medios de transporte más eficientes	Número de personas participantes en bicicleteadas u otros eventos
Organización de campañas de concientización acerca del uso de pirotécnicos o materiales combustibles en épocas festivas	Número de campañas organizadas
Organización de campañas de arborización	Números de plantaciones realizadas
Organización de campañas de incentivo para la conversión de vehículos de gasolina a GNV o GLP	Número de campañas organizadas

d.MENCIÓN: MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	
1. Cumplimiento de las regulaciones ambientales vigentes: concordancia de la experiencia con las disposiciones del Decreto Legislativo N°1278, que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, la cual tiene por objetivo asegurar la maximización constante de la eficiencia en el uso de materiales, y una gestión y manejo adecuado de los residuos sólidos, mediante la minimización de la generación de residuos sólidos en la fuente, la valorización material o energética y la adecuada disposición final.	
Aspectos de evaluación	Indicadores de evaluación
Cumplimiento de los procesos de minimización, segregación, valorización, tratamiento y/o	La experiencia desarrolla actividades de minimización
	La experiencia desarrolla actividades de segregación
	La experiencia desarrolla actividades de valorización

disposición final de residuos sólidos.	La estrategia evidencia aspectos de tratamiento y/o disposición final
2. Antigüedad de operaciones: enfoca la continuidad del funcionamiento de la experiencia, medida desde el inicio de sus operaciones hasta la actualidad.	
Aspectos de evaluación	Indicadores de evaluación
Continuidad de la experiencia	Años de funcionamiento ininterrumpido de la experiencia.
3. Inclusión de asociación de recicladores, promotores ambientales u otros aliados: enfoca de qué manera la experiencia ha logrado la participación de aliados en actividades de reaprovechamiento de residuos.	
Aspectos de evaluación	Indicadores de evaluación
Participación de asociaciones de recicladores, promotores ambientales u otros aliados en el ciclo de operaciones.	La experiencia ha implementado una estrategia de inclusión de aliados.
	La experiencia ha generado ingresos económicos para sus aliados
	La experiencia ha generado beneficios sociales (acceso a capacitación, servicios de salud, otros) para sus aliados.

III. CATEGORÍA 3: PERÚ NATURAL

a. MENCIÓN: CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ESPECIES

1. Contribución a la conservación de la especie o ecosistema: enfoca la conservación de los ciclos y procesos ecológicos, así como la prevención de su fragmentación por actividades antrópicas abarcando el mantenimiento, la utilización sostenible, la mejora del entorno natural y el aporte a la conservación de la agrobiodiversidad o agroecosistemas. La conservación de las especies se orienta a asegurar las condiciones mínimas que permitan su supervivencia, la recuperación de poblaciones y, el control del ingreso y dispersión de especies exóticas.

Aspectos de evaluación	Indicadores de evaluación
Aporte a la conservación de la especie y/o ecosistema	La experiencia cuenta con un instrumento para la gestión y conservación del ecosistema y/o especie: (plan de gestión, manejo, conservación u otro instrumento). Reconocido o aprobado a través de norma nacional o regional o local, asimismo si son experiencias comunales reconocido por actas o acuerdos, según corresponda.
	La experiencia presenta resultados que contribuyen fehacientemente a la conservación de la especie/el ecosistema.

2. Contribución a la recuperación de la especie o ecosistema: se enfoca en la recuperación de los ciclos y procesos ecológicos, la reconstrucción de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas, mediante la adopción de medidas de recuperación y rehabilitación de ecosistemas³, y especies amenazadas o CITES, que han sido degradados o dañados en el País. Asimismo, la recuperación de las especies se orienta a reestablecer condiciones mínimas de supervivencia de las mismas y la recuperación de sus poblaciones, entre otros aspectos relacionados.

³ No forestación, no plantaciones ni áreas verdes.

Aspectos de evaluación	Indicadores de evaluación
Aporte a la recuperación del ecosistema y/o especie	La experiencia cuenta con un instrumento para la recuperación del ecosistema y/o especie: (proyecto de restauración o acciones de recuperación). Reconocido por instancias nacionales, regionales o locales, así como experiencias comunales, evidenciados o documentado por actas o acuerdos, según corresponda.
	La experiencia presenta resultados que contribuyen fehacientemente a la recuperación de la especie y/o ecosistema.
<p>3.- Contribución a la conservación de la agrobiodiversidad o agroecosistemas: enfoca la conservación de los ciclos y procesos ecológicos propios de los agroecosistemas. Asimismo, abarca el mantenimiento y la utilización sostenible de los agroecosistemas y la mejora del entorno natural en el cual se sustentan los agroecosistemas. Los agroecosistemas considerados pueden ser los sistemas agroforestales, cultivo intercalados, cultivos en rotación, sistemas integrados de producción agropecuaria, silvopastoril, de regadío, de secano, acuícola, mixto, etc. La conservación de la agrobiodiversidad se orienta a establecer condiciones de conservación <i>in situ</i> y aprovechamiento sostenible de cultivos y crianzas nativas.</p>	
Aspectos de evaluación	Indicadores de evaluación
Aporte a la conservación de la agrobiodiversidad y/o agroecosistemas	La experiencia cuenta con un instrumento para la gestión y conservación de la agrobiodiversidad y/o agroecosistemas: (plan de gestión, manejo, conservación u otro instrumento). Reconocido o aprobado a través de norma nacional o regional o local, asimismo si son experiencias comunales reconocido por actas o acuerdos, según corresponda.
	La experiencia presenta resultados que contribuyen fehacientemente a la conservación de la agrobiodiversidad y/o agroecosistemas.

b. MENCIÓN: BIONEGOCIOS

1. Beneficios económicos sostenibles de la actividad: es la capacidad de la experiencia de mantener en el tiempo sus niveles de rentabilidad.

Aspectos de evaluación	Indicadores de evaluación
Viabilidad de mercado	La experiencia tiene un posicionamiento sostenido en el mercado.

2. Conservación del recurso de la biodiversidad que genera el producto o servicio: refiere las consideraciones adoptadas por la experiencia para conservar el recurso asociado a los productos o servicios que ofrece.

Aspectos de evaluación	Indicadores de evaluación
Aprovechamiento y uso regulado de los recursos de la biodiversidad	La experiencia opera con tasas de extracción autorizadas del recurso mediante plan de manejo o permiso de autorización.
Consideraciones ambientales en el proceso productivo	La experiencia utiliza tecnologías de bajo impacto ambiental.

3. Apoyo al desarrollo de la actividad económica local: refiere los vínculos establecidos por la experiencia con las comunidades locales.	
Aspectos de evaluación	Indicadores de evaluación
Grado de vinculación con productores locales	La experiencia incorpora productores locales en su cadena de producción.
	La experiencia ha implementado acciones de mejora de capacidades técnico-productivas de los productores.
	La experiencia ha implementado acciones de mejora de capacidades organizativas de los productores.
	La experiencia ha implementado acciones de mejora de las condiciones socio-económicas de los productores.
4. Sostenibilidad del manejo del recurso como factor de diferenciación del producto o servicio: refiere a la adopción del manejo sostenible de la biodiversidad como elemento central en la promoción comercial del producto o servicio.	
Aspectos de evaluación	Indicadores de evaluación
Estrategia de ventas	La experiencia promociona sus productos o servicios apelando a su contribución a la conservación.
Certificaciones	La experiencia comercializa productos o servicios con certificaciones que incluyen estándares ambientales.

c. MENCIÓN: MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	
1. Reducción de emisiones de GEI: Disminución de las emisiones netas de GEI como resultado de la implementación de acciones de mitigación de fuentes de emisión de GEI y/o de incremento de las absorciones producidas por los sumideros, en comparación a las emisiones netas de GEI que se habrían producido sin implementar la experiencia.	
Aspectos de evaluación	Indicadores de evaluación
Reducciones netas de emisiones de GE.	La experiencia ha producido una reducción neta de emisiones de GEI.
2. Promoción de mecanismos con atención a poblaciones vulnerables: refiere el grado en que los mecanismos empleados generan co-beneficios a favor de poblaciones vulnerables.	
Aspectos de evaluación	Indicadores de evaluación
Tipo de co-beneficios generados	La experiencia genera co-beneficios relacionados a la salud, desarrollo económico, acceso a servicios públicos, entre otros.
3. Mejora del conocimiento y sensibilización en la población del ámbito del proyecto: enfoca el grado en que la población del ámbito del proyecto ha visto ampliado su conocimiento sobre la mitigación de las fuentes de emisiones de GEI.	
Aspectos de evaluación	Indicadores de evaluación
Competencias desarrolladas en la población objetivo	La experiencia ha generado competencias locales para el desarrollo de actividades económicas y modos de vida bajos en emisiones de carbono o que contribuyen a mejorar la capacidad de captura de los sumideros de GEI.
4. Aporte en la conservación de ecosistemas locales: aborda el grado en que la experiencia contribuye a mantener las condiciones de los ecosistemas y la provisión de bienes y servicios ecosistémicos.	
Aspectos de evaluación	Indicadores de evaluación
Contribución a la conservación	La experiencia contribuye a conservar los ecosistemas locales.

d.MENCIÓN: ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	
<p>1. Capacidad de absorción, preparación y recuperación frente a impactos de los peligros asociados al cambio climático (Resiliencia): aborda el desarrollo de acciones que incrementan la resiliencia, con medidas estructurales y no estructurales. Las medidas estructurales comprenden obras físicas y obras de recuperación de la infraestructura natural. Las medidas no estructurales son intervenciones vinculadas a la creación o mejora de la capacidad de respuesta a nivel institucional y en la población beneficiaria.</p>	
Aspectos de evaluación	Indicadores de evaluación
Desarrollo de medidas estructurales (infraestructura física o natural) de incremento de resiliencia	La experiencia ha implementado medidas o acciones estructurales, que incrementan la resiliencia.
Desarrollo de medidas no estructurales de incremento de resiliencia	La experiencia ha logrado Documentos de Gestión institucionalizada, que estructuran la capacidad de reacción ante eventos asociados al cambio climático.
	La experiencia ha desarrollado eventos de capacitación orientados a incrementar la capacidad de reacción y organización de la población ante eventos asociados al cambio climático.
<p>2. Incremento de capacidad de adaptación: supone ajustes en los sistemas sociales, ecológicos o económicos como respuesta a los impactos actuales o esperados derivados del cambio climático. Se refiere a las adecuaciones en los procesos, las prácticas y las estructuras para moderar el daño potencial o para aprovechar las oportunidades.</p>	
Aspectos de evaluación	Indicadores de evaluación
Prácticas de la población en adaptación al cambio climático	La experiencia permitió a la población participar activamente con propuestas de incorporación de medidas de adaptación al cambio climático en procesos de planificación de su territorio.
	La experiencia permitió que la población implementara acciones y/o prácticas como medida de adaptación al cambio climático.
Internalización de la adaptación al cambio climático en políticas y/o instrumentos de planificación pública territorial	La experiencia permitió incorporar acciones de adaptación al cambio climático en políticas y/o planes, programas, o proyectos del nivel territorial.
<p>3. Ecosistemas productivos: enfoca la intervención en ecosistemas de importancia para la población, y que contribuyen a su desarrollo económico.</p>	
Aspectos de evaluación	Indicadores de evaluación
Recuperación de ecosistema altamente valorado por la sociedad	La experiencia logró la recuperación de un ecosistema altamente valorado por la sociedad por sus bienes y servicios.
Generación y potencialización de actividades económicas en la zona de intervención	La experiencia desarrolló acciones en el ecosistema que contribuyeron al mejoramiento de las actividades productivas.